

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL OBRA OBRAS DE RESTAURACIÓN Y REPOSICIÓN EN LA HOSPEDERÍA CONVENTUAL SIERRA DE GATA DE SAN MARTÍN DE TREVEJO (CÁCERES). (2 LOTES).EXPTE OBR0818017

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y en relación con el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Secretaría General en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejero de 10 de agosto de 2015 (D.O.E. nº 154, de 11 de agosto de 2015), dispone que la Mesa de contratación la compongan las siguientes personas:

TITULARES:

Presidenta: Belén Iglesias Campo, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

Secretario: Ana Alvarado Seco , Jefa de Negociado del Servicio de Contratación de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

Vocal I: Rafael Pagés Rodríguez , Jefe de Sección de Empresas y Actividades Turísticas de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

Vocal II: Rosa Ruiz Soto , Arquitecto del Servicio de Empresas y Actividades Turísticas de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

Vocal Interventor: Justo Bravo Malaber, Representante de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

Vocal Letrado: M^a del Carmen Bravo Dorado, Asesor Jurídico del Servicio de Contratación de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

SUPLENTE:

Presidente: Josefa Herrero Fernández, Jefa de Sección de Contratación de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

Secretario: Isabel Fernández de los Ríos Mesa , Jefa de Sección de Asuntos Jurídicos y Contratación de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

Vocal I: Juan Pedro Carril Martín , Arquitecto técnico del Servicio de Empresas y Actividades Turísticas de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

Vocal II: Fernando Babiano Gómez, Jefe de Negociado del Servicio de Empresas y Actividades Turísticas de la Dirección General de Turismo de la Consejería de Economía e Infraestructuras

Vocal Interventor: Un interventor de la Intervención General de la Junta de Extremadura.

Vocal Letrado: Isabel Fernández de los Ríos Mesa , Jefa de Sección de Asuntos Jurídicos y Contratación de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

Mérida, a 15 de marzo de 2018

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS;
P.D. Resolución de 10 de agosto de 2015 (D.O.E. núm. 154, de 11 de agosto)

LA SECRETARIA GENERAL;



Fdo.: Consuelo Cerrato Caldera.-